

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A
ANDREA VIVIANA BLANCO ALARCON.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3638 /

Independencia, 07 SEP 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Presentación de la interesada, Ingreso N° 104, de fecha 10 de marzo del 2016, del Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **ANDREA VIVIANA BLANCO ALARCON, RUT. [REDACTED]**; memorándum N° 334 de fecha 10 de marzo del 2016 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 520 de fecha 23 de marzo del 2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica; memorándum N° 469 de fecha 20 de abril del 2016 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 746 de fecha 10 de mayo del 2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica; D.A.E. N° 2072 de fecha 23 de mayo del 2016; memorándum N° 645 de fecha 25 de mayo del 2016 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 730 de fecha 07 de junio del 2016 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 361 de fecha 14 de agosto del 2017 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 861, de fecha 22 de agosto del 2017 de la Dirección de Obras Municipales; de lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

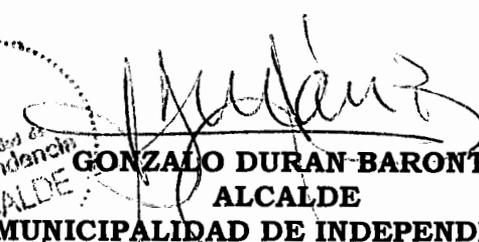
1.- **AUTORÍZASE** la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle en él el siguiente giro comercial:

Dirección	:	PABLO URZÚA N° 1202 - 1216
Rol SII	:	3556-27
Contribuyente	:	ANDREA VIVIANA BLANCO ALARCON
Rut.	:	[REDACTED]
Rol.	:	729.474
Giro	:	CARNICERÍA

2.- **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.

FRANCO GUERRA CISTERNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



FGC/JOB/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Dom - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.